

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO**

**52**

**PRIMERO.** Se declara el archivo definitivo, en términos de los artículos 236 y 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de los asuntos siguientes:

- a) Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que tome las medidas necesarias que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas claras y oportunas dentro de las estructuras del poder ejecutivo, las entidades de la administración pública centralizada y descentralizada, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- b) Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que informe los resultados de los acuerdos de su visita a la República Popular de China.
- c) Exhorto emitido por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a las entidades federativas, a fin de que armonicen su legislación local con las disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

**SEGUNDO.** Comuníquese el presente Acuerdo a las presidencias de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento, así como a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que los asuntos descritos en el punto anterior, se registren como debidamente concluidos y se ordene su archivo definitivo.

**Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 30 treinta días del mes de Noviembre de 2018 dos mil dieciocho.**-----

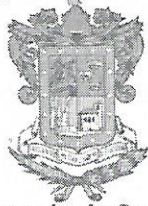
**ATENTAMENTE**

**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”**



**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.**

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Primer Secretario, Octavio Ocampo Córdova.

PRIMER SECRETARIO  
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de la Segunda Secretaria, Yarabí Ávila González.

SEGUNDA SECRETARIA  
DIP. YARABI ÁVILA GONZÁLEZ.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de la Tercera Secretaria, María Teresa Mora Covarrubias.

TERCER SECRETARIA  
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 52, mediante el cual se declara el archivo definitivo de tres propuestas de acuerdo, turnadas a la Comisión de Gobernación.

Una firma manuscrita en la esquina inferior izquierda de la página, que parece ser una inicial o un nombre corto.